

GUÍA DOCENTE

DIDÁCTICAS DE LA GEOGRAFÍA E HISTORIA

**MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E
IDIOMAS (GEOGRAFIA E HISTORIA)**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 18/04/2025 06:04 | Hash: 0eee75a2cb43ec550530766e85a15b3e.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Las Ciencias Sociales están presentes en los currículos de todos los cursos de enseñanza secundaria y en Bachillerato. Destacan la Geografía y la Historia, aunque también hay contenidos referidos a otras materias y disciplinas –arte, patrimonio, economía, derecho, etc-. Impartir estas materias en los diversos cursos exige del profesor un amplio y profundo conocimiento de ellas, así como una permanente actualización.</p> <p>El dominio de una didáctica apropiada y específica de las Ciencias Sociales para impartir esos conocimientos es tan importante como el dominio de las materias.</p> <p>Partiendo de un planteamiento didáctico general, aplicable al conjunto a las Ciencias Sociales, se incidirá también en algunas estrategias didácticas específicas de materias determinadas.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
- CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
- CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
- CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
- CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- CE11. Valorar la importancia que posee el nivel formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización, así como a los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE17. Fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE18. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Las Ciencias Sociales en la enseñanza.

- Tema 1. ¿QUÉ SON LAS CIENCIAS SOCIALES? Características y elementos comunes.*
- Tema 2. NORMAS EDUCATIVAS. Las Ciencias Sociales en el currículo EDUCATIVO: ESO y BACH*
- Tema 3. Diseño y desarrollo del Currículo en Ciencias Sociales.*

II. El conocimiento histórico y su tratamiento didáctico en ESO y BACH.

- Tema 4. DIDÁCTICA DE LA HISTORIA: La enseñanza y aprendizaje de la Historia.
- Tema 5. Estrategias y métodos didácticos de la Historia.

III. El espacio geográfico y su tratamiento didáctico en ESO y BACH.

- Tema 6. DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA: La enseñanza y aprendizaje de la Geografía.
- Tema 7. Estrategias y métodos didácticos de la Geografía.

IV. Patrimonio Histórico-Artístico e Historia del Arte en ESO y BACH

- Tema 8. DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE y PATRIMONIO: La enseñanza y el aprendizaje del Patrimonio y el Arte.
- Tema 9. ¿Cómo enseñamos el Arte y el Patrimonio en Educación?

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	El docente indicará el tipo de trabajos que se realizarán: Comentario de obras de arte, textos históricos y/o mapas; análisis y reflexión sobre la calidad de los recursos didácticos, durante el curso, en clase.
Trabajos colectivos	El docente indicará al comienzo del curso el tipo de trabajos que se realizarán: Elaboración de guiones y proyectos educativos. Trabajo con mapas, gráficos, etc. Elaboración de Situaciones de Aprendizaje / Unidades Didácticas. Preparación de visitas a museos, creación de itinerarios didácticos.
Trabajos individuales	El docente indicará el tipo de trabajos que se realizarán: lecturas de textos, creación de itinerarios didácticos, preparación de visitas a museos, resolución de casos prácticos, etc
Lecturas	Comentario de obras de arte, textos históricos y/o mapas; análisis y reflexión sobre la calidad de los recursos didácticos, durante el curso.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	31
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	9
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	64
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	66
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Exposición teórico-práctica en horario de clase, de los principales contenidos de cada tema, resolución de dudas del temario y realización de actividades prácticas vinculadas con el temario
Prácticas	Semana 3 a Semana 12	Los alumnos/as realizarán prácticas presenciales individuales y/o en equipo relacionadas con el temario expuesto en clase. El docente determinará el tipo de trabajo en cada momento. Entrega y presentación de los trabajos (individuales y/o grupales) elaborados en primer y /o segundo semestre.
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Prueba escrita primer semestre (examen parcial) de la asignatura en la fecha señalada en el calendario de exámenes.
Clases Teóricas	Semana 24 a Semana 35	Exposición teórico-práctica en horario de clase, de los principales contenidos de cada tema, resolución de dudas del temario y realización de actividades prácticas vinculadas con el temario

Prácticas	Semana 24 a Semana 35	Los alumnos/as realizarán prácticas presenciales individuales y/o en equipo relacionadas con el temario expuesto en clase. El docente determinará el tipo de trabajo en cada momento. Entrega y presentación de los trabajos (individuales y/o grupales) elaborados en primer y /o segundo semestre.
Pruebas	Semana 35 a Semana 35	Prueba escrita segundo semestre (examen parcial) de la asignatura en la fecha señalada en el calendario de exámenes.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



EVALUACIÓN ORDINARIA: El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. El sistema de evaluación de la asignatura es el siguiente:

ACTIVIDAD EVALUABLE	NOTA MÍNIMA	CARÁCTER	PONDERACIÓN en la nota final
Prueba escrita parcial PRIMER SEMESTRE	5	REVALUABLE	20%
Prueba escrita parcial SEGUNDO SEMESTRE	5	REVALUABLE	20%
Trabajos y prácticas individuales lo largo del curso.	NO	REVALUABLE en algunos casos.	30%
Trabajos y prácticas grupales en ambos semestres.	NO	NO REVALUABLE	30%

Para considerar la asignatura aprobada, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, deberá de cumplirse lo siguiente:

- 1º. Tener aprobados los parciales y/o el examen extraordinario con un mínimo de 5 sobre 10 (2 sobre 4)
- 2º. Haber realizado todos los trabajos y las prácticas obligatorias (individuales y en grupo) y haberlos entregado en plazo. Este es un REQUISITO NECESARIO para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria.
- 3º. Que la suma de las notas de los apartados 1º y 2º sea como mínimo de 5 sobre 10.

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

PRUEBA/S ESCRITA/S: Para aprobarla será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10. El porcentaje de la prueba escrita sobre la nota final será como máximo de un 40% de la nota final (20% cada parcial). ACTIVIDAD REVALUABLE. Este criterio se aplicará tanto a las convocatorias ordinarias de los parciales (diciembre-enero y junio) como la extraordinaria (junio). Nota aclaratoria: En función del desarrollo de la asignatura, de la asistencia y participación activa de los estudiantes durante el primer semestre, y siempre a criterio y decisión última del docente responsable, se podría sustituir la prueba escrita parcial del segundo semestre por otro tipo de prueba de evaluación alternativa. Esto será comunicado al comienzo del segundo semestre y los estudiantes decidirán si realizan la prueba escrita parcial de ese semestre o la prueba de evaluación alternativa. En cualquiera de los casos, es necesario superar cada prueba de evaluación con un 5 sobre 10 (2 sobre 4), debiendo acudir a la convocatoria extraordinaria en el supuesto de no haber superado alguno de los parciales (incluyendo la prueba de evaluación alternativa del segundo semestre).

NOTA IMPORTANTE: Todos los alumnos deberán de realizar la/s PRUEBA/S ESCRITA/S de manera PRESENCIAL.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS INDIVIDUALES: Deberán realizarse durante el semestre en el que se propongan y tendrán una ponderación que podría variar en función del número de prácticas que se realicen durante el curso. Dichas prácticas pueden consistir, por ejemplo, en la programación de la visita a un museo, resolución de casos prácticos, elaboración de sesiones de clase, lectura de textos o resúmenes, etc... Puede pedirse su presentación en público / defensa durante el período lectivo. La suma de todas las prácticas y trabajos individuales supondrá un máximo del 30% de la nota final. Algunas podrían ser revaluables y otras no, lo que será especificado a comienzos de curso por el docente.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS EN GRUPO: Deberán realizarse durante el semestre en el que se propongan y tendrán una ponderación que podría variar en función del número de prácticas que se realicen durante el curso. Puede pedirse su presentación en público / defensa durante el período lectivo. La suma de todas las prácticas y trabajos individuales y/o grupales supondrá un máximo del 30% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Los alumnos que **no consigan superar la evaluación ordinaria** (prueba parcial y/o actividad de evaluación alternativa) **o no se hayan presentado**, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía atendiendo al tipo de actividades de evaluación que son reevaluables.



IMPORTANTE!!! OBSERVACIONES GENERALES PARA TODO EL CURSO: Consideramos necesario tener en cuenta los siguientes puntos para garantizar un buen trabajo y un buen clima en el aula:

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,05 puntos por cada 3 faltas de ortografías y/o errores de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas salida del aula y los alumnos deberán respetarlas en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas podrá ser penalizado por ejemplo con la expulsión del aula y 0,5 puntos menos en la nota final de la asignatura.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- BARBE-GALL, F. (2009) "CÓMO HABLAR DE ARTE A LOS NIÑOS" Ed. Nerea. San Sebastián.
- BENEJAM, P. y PRATS, J. (COORDS) y otros autores (2004). "ENSEÑAR Y APRENDER CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA". Ed. HORSORI. Barcelona.
- CALAF, R. (1997). "APRENDER A ENSEÑAR GEOGRAFÍA. ESCUELA PRIMARIA Y SECUNDARIA". Ed. OIKOS-TAU. Barcelona.
- CALAF, R. NAVARRO, A. y SAMANIEGO, J.A. (2000). "VER Y COMPRENDER EL ARTE DEL SIGLO XX". Ed. SÍNTESIS EDUCACIÓN. Madrid.
- CARALT, M. y CASAL, M. (2012). "LA HISTORIA DEL ARTE EXPLICADA A LOS JÓVENES". Ed. PAIDÓS CONTEXTOS.
- CARRETERO, M. POZO, J. ASENSIO, M. (1997). "LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES". Ed. VISOR. Madrid.
- COOPER, H. (2003) "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES" Ed. PAIDÓS. Barcelona.
- DE LA CRUZ SOLÍS, I. (2009). "ENSEÑAR HISTORIA DEL ARTE, una propuesta didáctica para Primaria y Secundaria" Ed. CCS, serie educadores
- GARCÍA HOZ, v. (Coord.) y otros autores (1996). "ENSEÑANZAS SOCIALES EN EDUCACIÓN INTERMEDIA". Ed. RIALP. Madrid.
- HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2002) "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA" F. Ed. GRAÓ, nº 169 de la colección Materiales para la innovación educativa. Barcelona.
- LICERAS RUIZ, A. (1997). "DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES. UNA PERSPECTIVA PSICODIDÁCTICA". Ed. GRUPO EDITORIAL UNIVERSITARIO.
- MURPHY, J. (2011) "MÁS DE 100 IDEAS PARA ENSEÑAR HISTORIA" Ed. GRAÓ, nº 285 de la colección Materiales para la innovación educativa. Barcelona
- TREPAT, CRISTÓFOL A.; COMES, P. (1998) "EL TIEMPO Y EL ESPACIO EN LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES" Ed. GRAÓ, nº 133 de la colección Materiales para la innovación educativa. Barcelona.
- TREPAT, C.-A.; RIVERO, P. (2010) "DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y MULTIMEDIA EXPOSITIVA" Ed. GRAÓ, nº 276 de la colección Materiales para la innovación educativa. Barcelona
- VIÑUALES, J. (1985). "EL COMENTARIO DE LA OBRA DE ARTE: METODOLOGÍAS DOCENTES". Ed. UNED, Madrid. LIBROS DE TEXTO de diferentes editoriales para los cursos de ESO y BACH. Atlas histórico; Atlas de Geografía; Diccionario de términos de Arte, Arquitectura y Arqueología.

Bibliografía complementaria

- CARRETERO, M. (1995). "CONSTRUIR Y ENSEÑAR LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA HISTORIA". Ed VISOR. Madrid.
- EGEA VIVANCOS, A. ARIAS FERRER, L. y SANTACANA i MESTRE, J. (Coords.) "Y LA ARQUEOLOGÍA LLEGÓ AL AULA". Ed TREA. Gijón.
- EISNER, E.W. (1972). "EDUCAR LA VISIÓN ARTÍSTICA". Ed. PAIDÓS EDUCACIÓN
- HIDALGO, E. JULIANO, D. ROSET, M. y CABA, A. (2003). "REPENSAR LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA". Ed. OCTAEDRO. Barcelona.
- HODGE, S. (2018). "ARTE EN 30 SEGUNDOS". Ed. BLUME.
- PARRA ORTIZ, J. M. (2009) "UN MODELO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES." Ed. Grupo Editorial Universitario.
- SANTACANA, J. y HERNÁNDEZ, X. "ENSEÑANZA DE LA ARQUEOLOGÍA Y LA PREHISTORIA". Ed MILENIO. Lleida.
- TORRES BRAVO, P.A. (2001) "ENSEÑANZA DEL TIEMPO HISTÓRICO". Ed. de la Torre. Madrid.
- TRIBÓ, G. (2005) "ENSEÑAR A PENSAR HISTÓRICAMENTE" Ed. Horsori. Barcelona.
- VV.AA. (2006) "EL ABC DEL ARTE PARA NIÑOS (BLANCO)". Ed. PHAIDON PRESS LIMITED.
- VV.AA. (2011) "ARTE PARA NIÑOS". Ed. PARRAMON.
- TORREMOCHA JIMÉNEZ, M. A. (2018). "GUIÓN PARA EL ANÁLISIS Y COMENTARIO DE UNA OBRA DE ARTE. Ed. EDUCALIA (<https://www.e-ducalia.com/archivo/muestra-comentario-obra-arte-pdf.pdf>)

IX.-Profesorado



Nombre y apellidos	IRENE MAGDALENA PALOMERO ILARDIA
Correo electrónico	irene.palomero@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	NOELIA PELICANO PIRIS
Correo electrónico	noelia.pelicano@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CESAR BERNAL BRAVO
Correo electrónico	cesar.bernal@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Historico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas



Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1